



**Leonardo Pablo Hekimian**

# **Las relaciones internacionales en el siglo XXI: un mundo oligopolar**

**CARI /** CONSEJO ARGENTINO PARA LAS  
RELACIONES INTERNACIONALES

**Artículo de opinión  
Enero 2026**

# **Las relaciones internacionales en el siglo XXI: un mundo oligopolar**

**Leonardo Pablo Hekimian**

**Artículo de opinión  
Enero 2026**

# **Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales**

## **Artículo de opinión Enero 2026**

Las opiniones expresadas en esta publicación son exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento del CARI.

Corrección: Roxana Carbone

Diseño: Mario Modugno

Imagen de tapa: iStock.com/Mirexon

# Las relaciones internacionales en el siglo XXI: un mundo oligopolar

**Leonardo Pablo Hekimian\***

## 1. Introducción

La palabra “oligopolaridad” viene formada por el prefijo “oligo”, que proviene del griego *oligos* y significa ‘poco’, ‘escaso’ o ‘insuficiente’. Se utiliza para indicar una situación caracterizada por una cantidad reducida de algo en diversos contextos, tanto científicos como cotidianos. De allí los términos “oligarquía” como forma de gobierno por parte de una minoría, u “oligopolio” para designar un mercado dominado por un número reducido de oferentes. Siguiendo la misma lógica, entendemos que dicho prefijo, antepuesto a la palabra “polaridad”, es el más adecuado para referirse al estado actual –más concretamente desde comienzos de este siglo hasta el presente–, de las relaciones internacionales. Es decir, partiendo de que el concepto de polaridad describe la distribución del poder entre Estados y otros actores políticos relevantes en el sistema internacional, advertimos que, en los ámbitos políticos, económicos y de seguridad globales, encontramos un

---

\* Abogado, politólogo con especialización en Relaciones Internacionales y diplomado en Estudios de Integración Europea, CARI – UCA. Correo de contacto: leonardohekimian@uca.edu.ar; leoheki@gmail.com

número reducido de polos de poder que predominan sobre los demás integrantes del sistema.

Es decir, en la composición de los polos de poder contemporáneos, en el plano militar distinguimos una superpotencia, los Estados Unidos, que coexiste con un puñado de países que poseen armas de destrucción masiva o una amplia superioridad militar respecto de su entorno, como China, Rusia, el Reino Unido, Francia, Israel, Corea del Norte, India y Pakistán. Pero incluso más allá del poder militar, se advierte una bipolaridad de superpotencias económicas (Estados Unidos y China) y una multipolaridad limitada en lo político-económico y tecnológico, expresada particularmente en agrupamientos de países con intereses afines, como el G7 o los BRICS. En algunos casos, estos agrupamientos se extienden hasta incluir a potencias intermedias, que al menos participan y pueden interactuar en foros como el G20, o en regímenes internacionales de control y regulación de la transferencia de equipo militar y de uso dual sensible, que agrupan a un número limitado de países con capacidad tecnológica suficiente.

Si bien esto podría considerarse una situación evidente que no requiere un análisis académico, el trabajo es poner de manifiesto y fundamentar esta realidad de las relaciones internacionales actuales, sobre la base de una adecuada caracterización del escenario estratégico global, sobre todo ante la abundancia en la literatura analítica y periodística de términos como “multipolaridad” –para distinguirlo de la bipolaridad de la Guerra Fría– o de nueva “bipolaridad” –para referirse a la competencia hegemónica entre Estados Unidos y China–, que pueden llevar a perder precisión a la hora de describir y analizar la situación estratégica mundial.

Asimismo, con esta precisión de la terminología, se pretende contribuir a una mejor apreciación de cuáles son las opciones estratégicas que se presentan para países que, en función de sus fortalezas y debilidades, son caracterizados como potencias intermedias o emergentes –como es el caso de la Argentina (Corigliano, 2024)– para su adecuada inserción internacional en un mundo oligopolar.

## 2. Breve referencia al marco teórico

Desde la perspectiva del realismo estructural, los Estados se ubican dentro del sistema internacional de acuerdo con su poder relativo. Las grandes potencias, al concentrar recursos y capacidades estratégicas superiores, son las que en última instancia determinan las reglas (*rule makers*), frente a los demás países (la mayoría) que deben adaptar sus conductas a ellas (*rule takers*). Como sostiene Kenneth Waltz (1979), el número de potencias con poder de decisión define la estructura del sistema en polos, así como las formas de competencia y equilibrio.

Las expresiones *rule makers* y *rule takers* son utilizadas por autores como Félix Peña,<sup>1</sup> quien se refiere en sus escritos más que nada al contexto de las relaciones económicas internacionales para señalar, por un lado, a los que de derecho o de hecho establecen las reglas de dichas relaciones, mientras que por el otro están la mayoría de los países que deben acatarlas. Pensamos que nada obsta a aplicar esta conceptualización a otros ámbitos de interacción internacional, como el de la seguridad y, en definitiva, a las relaciones políticas.

---

1 Ver la colección de artículos de este autor en [www.felixpena.com.ar](http://www.felixpena.com.ar)

Cabe aclarar asimismo que, al menos con el enfoque adoptado en este trabajo, esta visión no implica desconocer la existencia de otros actores no estatales, desde grandes empresas transnacionales hasta grupos terroristas y carteles criminales organizados transnacionales, pasando por un sinnúmero de entidades sociales, religiosas o culturales, que también pueden incidir en el devenir de los acontecimientos internacionales. Pero la existencia de estos actores no le ha quitado totalmente el protagonismo al Estado como categoría de sujeto político. Lo que sí es cierto, y es a lo que apunta a demostrar este trabajo, es que no basta con ser un Estado reconocido por sus pares para convertirse en un decisor en el escenario internacional.

### **3. ¿Vivimos en un mundo “multipolar” o “neobipolar”?**

Muchos estudios contemporáneos de las relaciones internacionales describen el estado actual del mundo como un escenario “multipolar”. Pero, cuando se analiza la caracterización que se hace de esa multipolaridad, se advierte que su contenido apunta más bien a fundamentar la existencia de más de uno (unipolaridad) o dos (bipolaridad) polos de poder global, más que a afirmar que la gobernabilidad internacional está en manos de múltiples potencias, lo cual sí daría plena razón al uso del vocablo “multipolaridad”. Por el contrario, se suele utilizar este término para argumentar contra estadios de uni- o bipolaridad, pero al mismo tiempo admitiendo que los países o agrupamientos de Estados con poder real son apenas un puñado.

En este sentido, un ejemplo destacado es el del estratega ruso Alexander Dugin (2017), quien sostiene una visión particular de lo que llama “teoría de la multipolaridad”, con las siguientes características:

1. El mundo multipolar es una alternativa radical al mundo unipolar (que, según este autor, es lo que de hecho pretende imponer Estados Unidos) debido a que insiste en la presencia de unos pocos centros independientes y soberanos de toma de decisiones estratégicas globales.
2. Estos centros deben estar suficientemente equipados y ser financieramente y materialmente independientes para poder defender su soberanía ante una invasión directa de un enemigo potencial. Desde su perspectiva, este requisito se reduce a ser capaces de resistir la hegemonía financiera y militar-estratégica de Estados Unidos y los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).
3. Estos centros de toma de decisiones no deben aceptar el universalismo de los estándares, normas y valores occidentales (democracia, liberalismo, libre mercado, parlamentarismo/equilibrio de poder, derechos humanos, individualismo, cosmopolitismo, etc.) y pueden ser completamente independientes de la hegemonía espiritual de Occidente.
4. Dugin aclara que este mundo multipolar que propugna no implica un retorno al sistema bipolar, ya que hoy en día no existe una única fuerza estratégica o ideológica que pueda resistir por sí sola la hegemonía material y espiritual del Occidente moderno y su líder, Estados

Unidos. En un mundo multipolar, deben existir más de dos polos.

5. Este mundo multipolar no considera seriamente la soberanía de los Estados-nación existentes, la cual se declara solo a nivel puramente legal si no se confirma con la presencia de suficiente poder, potencial estratégico, económico y político. En el siglo XXI, ya no basta con ser un Estado-nación para ser una entidad soberana. En tales circunstancias, la soberanía real solo puede lograrse mediante una combinación y coalición de Estados. El sistema westfaliano, que sigue existiendo *de iure*, ya no refleja las realidades del sistema de relaciones internacionales y requiere una revisión.
6. Esta nueva multipolaridad no se reduce a la no polaridad ni al multilateralismo, ya que no sitúa el centro de la toma de decisiones (polo) en el gobierno mundial (ONU), ni en el club de Estados Unidos y sus aliados democráticos (el “Occidente global”), ni en el nivel de las redes subestatales, las ONG y otras entidades de la sociedad civil. Un polo debe estar localizado en otro lugar.

Como se advierte, Dugin utiliza el término *multipolaridad* en un sentido muy particular, que, sin perjuicio de presentarlo como fundamento de la necesidad de su país de construir un polo alternativo a los Estados Unidos y la OTAN mediante la construcción de una coalición de Estados con intereses divergentes, muestra con absoluto realismo que los jugadores con capacidad de decisión estratégica serían pocos, dados los desequilibrios de poder existentes. Podría pensarse que este pensamiento es meramente un ensayo teórico. Pero no debe soslayarse que Dugin ha sido caracterizado como el cerebro

detrás del presidente ruso Vladimir Putin y su política de “eurasianismo”, que responde precisamente al paradigma de multipolarismo propuesto por este autor.

Por su parte, Caterina García Segura, catedrática española (Universidad Pompeu Fabra), en el panel “¿Bipolaridad, multipolaridad o crisis de globalización?”, organizado el 26 de mayo de 2021 en el canal YouTube de CRIES (Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales), describió la situación global como “multipolaridad compleja” refiriéndose a que el poder en el mundo actual se reparte entre muchos actores (Estados o no) y se mantiene el contexto de interdependencia, pero, a diferencia del multipolarismo clásico, se da ahora de manera asimétrica; es decir, no es un reparto equilibrado ni homogéneo en todos los ámbitos (político, económico, militar, tecnológico, cultural).

John J. Mearsheimer (2025) sostiene que el sistema internacional fue bipolar desde el final de la Segunda Guerra Mundial (1945) hasta la desintegración de la Unión Soviética en 1991. Después pasó a ser unipolar, con Estados Unidos como única gran potencia mundial. Pero aproximadamente para 2017, China y Rusia habían desarrollado suficientes capacidades económicas y militares para ser consideradas grandes potencias, lo que convirtió al mundo en multipolar. Esta nueva realidad explica por qué la primera administración de Donald Trump (2017-2021) describió sistemáticamente el mundo como multipolar, sosteniendo desde su inicio que “la competencia entre grandes potencias ha regresado”, como dice la Estrategia de Seguridad Nacional de EE. UU., dictada bajo su administración en 2017. Como se ve, una multipolaridad acotada a tres polos.

Sin llamarlo “multipolaridad”, otro trabajo que se refiere a la atomización del poder internacional es el de Bremmer y Roubini (2011). Según estos autores:

Vivimos en un mundo G-Cero, en el que ningún país o bloque de países tiene la influencia política y económica –o la voluntad– de impulsar una agenda verdaderamente internacional. El resultado será una intensificación de los conflictos en la escena internacional sobre cuestiones de vital importancia, como la coordinación macroeconómica internacional, la reforma de la regulación financiera, la política comercial y el cambio climático (p. 2).

Es decir, el concepto de G-0 implica una ausencia de liderazgo efectivo para abordar problemas globales, sobre todo por la pérdida de influencia de las potencias occidentales y consecuentemente una mayor fragmentación y competencia entre diferentes actores globales ante la ausencia de un liderazgo coordinado. Ahora bien, esa especie de anarquía internacional no hace que el poder se distribuya más o menos simétricamente entre todos o gran parte de los países del mundo, ni siquiera en regiones homogéneas, sino que esos “actores globales” a los que se refieren Bremmer y Roubini son, como se dice vulgarmente, los mismos de siempre. Para nombrarlos, basta con referirse a los países del G7, los BRICS, la Unión Europea si se la toma como un actor unificado, y algunos otros países destacados en los últimos años por su poder militar, económico o tecnológico (Corea del Sur, Australia, Turquía, Israel).

Más recientemente, tras analizar la dinámica de conflictos como el de Medio Oriente, Juan Gabriel Tokatlian (Diario Armenia, 2025) ha dicho: “Estamos viviendo en un orden

internacional no hegemónico. No hay ni un país ni una coalición de países que hoy ordene el sistema” Tokatlian viene sosteniendo que ni Estados Unidos tiene hoy la disposición, la voluntad y la capacidad de una hegemonía plena extendida geográficamente (habla de su repliegue en escenarios como Afganistán e Irak), ni tampoco China dispone de la capacidad, ni tiene la voluntad o quiere asumir la responsabilidad de tal hegemonía plena. En su lugar, sostiene: “Estamos con hegemonías fragmentadas, parciales, localizadas, temáticas. Esto nos abre un escenario muchísimo más complejo” (Canal E, 2025), donde prevalece la pugnaciedad y la conflictividad.

En cambio, Esteban Actis y Nicolás Creus han acuñado el término “bipolarismo entrópico”, que describe un escenario internacional caracterizado por la coexistencia de dos potencias principales (Estados Unidos y China) en un contexto de creciente desorden global o “entropía”. Este concepto sugiere que, si bien hay una tendencia hacia la bipolaridad dado el grado de competencia y la influencia de estas dos grandes potencias, el sistema internacional no es estático ni predecible, sino más bien caótico y en constante cambio. Así, la entropía alude al desorden, la incertidumbre y la falta de previsibilidad en el sistema internacional (Actis y Creus, 2020). En este sentido, partiendo de lo afirmado por los mismos autores, esta aludida bipolaridad se refiere a la existencia de dos potencias que están, en función de sus recursos de todo tipo, por encima del resto, pero esto no implica ni que sean los únicos polos de poder internacional, ni que tengan la capacidad suficiente para ordenar el escenario estratégico global.

Desde una postura terminológica más cercana a lo que se plantea en esta propuesta, en la publicación *¿Hacia un mundo*

*tripolar? Estados Unidos, Rusia y China en el nuevo equilibrio de poder*, Nicolás Quadro (2025) dice:

El sistema internacional podría estar atravesando un momento de inflexión comparable a los grandes hitos de las relaciones internacionales, como Westfalia (1648), Viena (1815) o Yalta (1945). Lejos de una “nueva guerra fría” o un mundo multipolar, se estaría gestando un orden mundial tripolar entre Estados Unidos, China y Rusia (p. 4).

Reseñando lo ocurrido desde el fin de la Guerra Fría hasta la actualidad, siguiendo a autores como Mearsheimer y Tokatlian, Quadro explica que se pasó de la unipolaridad estadounidense a la fragmentación del orden internacional, con la guerra de Ucrania simbolizando el fin del periodo de pos-Guerra Fría, y el ingreso a una nueva etapa de transición intersistémica, caracterizada por el retorno de la competencia entre potencias. En este contexto, ve “señales de una tripolaridad emergente” (p. 5) conformada por Estados Unidos, China y potencialmente Rusia (si obtiene en lo sustancial los objetivos de su “operación especial” en Ucrania), con Europa quedando al margen de la mesa de decisiones del nuevo equilibrio global.

Tras analizar la actuación de las grandes potencias en los casos de Ucrania y el plan nuclear iraní, Quadro concluye:

En este escenario, la narrativa de una nueva guerra fría entre Estados Unidos y China resulta insuficiente para describir la complejidad de un sistema en el que Rusia emerge como tercer vértice clave. Tampoco puede referirse a este nuevo orden como “multipolar”, ya que, en la práctica, solo tres países reúnen los atributos de una superpotencia.

La tripolaridad no es solo una cuestión de número, sino de concentración de poder: la arquitectura del poder mundial gira alrededor de un triángulo que excluye a otros actores – como la Unión Europea, India, Brasil o Japón– cuyas capacidades son limitadas o dependientes. No se trata tampoco de una trilateralidad cooperativa, sino más bien de una dinámica de equilibrio triangular, tal como conceptualizó Henry Kissinger durante la Guerra Fría: un juego a tres bandas, donde cada potencia busca evitar la alianza de las otras dos en su contra, mientras aprovecha alianzas tácticas y temporales según sus intereses (p. 8).

Este enfoque se asemeja a lo planteado en nuestra perspectiva en cuanto a la cantidad limitada de actores globales con poder efectivo para incidir decisivamente en cuestiones internacionales. Sin embargo, nos parece que esa limitación a tres polos que, como Quadro (2025) dice, excluye a otros actores como por ejemplo la Unión Europea, restringe conceptualmente la descripción del escenario internacional actual y previsible en el corto plazo, donde se verifica una concentración del poder efectivamente soberano en pocas manos, pero que en diversos ámbitos y circunstancias puede llegar a abarcar a otros países o agrupamientos más allá de los tres seleccionados.

#### **4. Nuestra visión: un mundo oligopolar**

Como se dijo en la introducción, el estado actual de las relaciones internacionales muestra el papel clave que juega un número limitado de países en la gobernanza global, tanto en espacios institucionales como el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como en otros grupos con cierta capacidad de coordinación e influencia

metanacional, formales y no formales, como el G7, los BRICS, la OTAN, etc. Aun si sumamos la cantidad de países que conforman estos grupos, sin siquiera discriminar entre los que tienen la última palabra y los que al menos son escuchados en las mesas directivas, no se supera la veintena de Estados.

Asimismo, es importante no limitarnos a un análisis cuantitativo de los “*power-holders*” –entendido como países o agrupamiento de países que poseen factores de poder relevantes– internacionales, sino también tener en cuenta variables cualitativas en el ámbito estratégico en el que juegan, porque allí se puede apreciar mejor esta composición multiforme y no siempre homogénea de esa élite del poder mundial. En tal sentido, nos parece oportuno efectuar un relevamiento de lo que sucede en los ámbitos militar, económico, tecnológico y, como una resultante de todas las capacidades que puede tener un actor, el político, para identificar cuál es la verdadera composición de los polos de poder contemporáneos.

En efecto, si comprendemos que las relaciones internacionales tienen un carácter multidimensional, que podemos simplificar en los ámbitos político, económico, tecnológico y de seguridad, es necesario realizar un análisis objetivo, basado en variables concretas, del balance de poder que se da en cada uno de ellos, para concluir qué actores son realmente detentadores de poder en función de sus capacidades en cada área, o al menos influyen decisivamente en la definición de las reglas de juego (*rule makers*). Los restantes, la inmensa mayoría, se ven obligados a acatar y adaptarse a esas reglas de juego (*rule takers*), aspirando apenas, en ciertos casos, a que su voz llegue a los oídos de alguna de las potencias decisoras con las que tienen alguna afinidad basada en intereses comunes.

## 4.1. Potencias militares

Para comenzar, en el plano militar, la preeminencia de los Estados Unidos lleva a algunos analistas a plantear una cierta unipolaridad, dada la asimetría de poder bélico en favor de ese país respecto de cualquier otra potencia. Por ejemplo, manteniendo una tendencia que se registra desde el fin de la Guerra Fría, en 2024 un tercio del gasto militar mundial correspondió a los estadounidenses; fue 3,2 veces más que el monto correspondiente al segundo mayor inversor, China. No obstante, el poder militar norteamericano coexiste y considera entre sus aliados y adversarios estratégicos una verdadera oligopolaridad, conformada por el puñado de países que poseen armas de destrucción masiva o una amplia superioridad militar respecto de su entorno. En el primer caso, si nos centramos en los países que poseen explosivos nucleares (bombas y ojivas misilísticas), el listado se limita a Rusia, la República Popular China, el Reino Unido, Francia, India, Pakistán, Corea del Norte e Israel. A este grupo podemos sumar algunos pocos países como Turquía o Japón que se destacan por sus recursos militares tanto en el nivel regional como global. Un aspecto relevante en este sentido es que las potencias que cuentan con estas capacidades tienen entre sus objetivos estratégicos evitar que otros países las adquieran y se sumen a este restringido club. El “ataque preventivo” de Israel sobre Irán para bloquear su plan de desarrollo nuclear militar es solo el ejemplo más reciente de esta política que vienen desarrollando desde hace décadas las potencias poseedoras de explosivos atómicos, que también se ejecuta por medios políticos como los embargos para la adquisición de armas, y la utilización y control de los regímenes de no proliferación.

También en este plano, cabe incluir la capacidad industrial militar. En este sentido, si tomamos las diez empresas que mayores ingresos generaron por la venta de equipo militar en 2023, encontraremos que las cinco primeras son estadounidenses, seguidas por una británica, una rusa y tres chinas.<sup>2</sup>

Otra forma de advertir el número limitado de actores con relevancia militar estratégica es mediante la identificación que las grandes potencias hacen de ellos. Si tomamos por caso la reciente Estrategia de Seguridad Nacional del Reino Unido (publicada en junio 2025), se advierte que los países que se nombran al menos tres veces son apenas diez, sea como adversarios (Rusia, Irán, Corea del Norte), aliados (Estados Unidos, Francia, Alemania, Australia, India y Japón), o en una situación ambigua (China).<sup>3</sup>

En definitiva, cualquier indicador militar que tomemos nos mostrará que los países o alianzas militares como la OTAN que tienen una capacidad de incidencia global o regionalmente extendida son menos de una veintena. Nótese, como dato adicional pero relevante desde nuestra perspectiva, la ausencia de cualquier país o agrupamiento latinoamericano.

---

2 Ver un panorama completo de capacidades y gastos militares en el informe anual de SIPRI (2025).

3 Cabe notar que, si incluimos a los países mencionados dos veces, se suman apenas ocho más (Canadá, Corea del Sur, Israel, Italia, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Turquía), habiendo una única mención, en algunos casos tangencial, de otros catorce.

## 4.2. Potencias económicas y tecnológicas

Más allá del poder militar, se suele hablar de una bipolaridad de superpotencias económicas protagonizada por los Estados Unidos y China. No obstante que estas potencias ocupan el primer y segundo lugar en cuanto al tamaño de su producto bruto interno y entre ambas contabilizan más del 40 % del PBI global, en este ámbito no puede soslayarse la relevancia de otros países. En efecto, las diez economías más grandes aca- paran dos tercios del producto mundial, llegando esa propor- ción a las tres cuartas partes con apenas quince países. Ello sin tener en cuenta el caso particular de la Unión Europea (UE), que siendo una unión económica podría considerarse un actor unificado que alcanza aproximadamente el 15 % del total, completando la trilogía junto a Estados Unidos y China que produce más de la mitad del producto mundial. La otra cara de esta moneda es que casi 180 países se reparten apenas el 20 % del PBI global.

Si hablamos de agrupamientos, además de lo dicho con refe- rencia a la UE, es notable que las diez economías más grandes forman parte o bien del G7, o bien de los BRICS. Y si tomamos las cinco que les siguen, todos son parte del G20. Esto mues- tra que la relevancia de estas potencias no solo tiene que ver con el volumen de su producción de bienes y servicios, y su proyección al exterior mediante exportaciones e inversiones, sino también que juegan un rol clave para la gobernanza co- mercial y financiera global.

Otro caso donde se advierte la oligopolaridad económica es en el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacio- nal (FMI). Allí, la distribución del poder de voto que define los préstamos que la entidad otorga a países prestatarios, previa

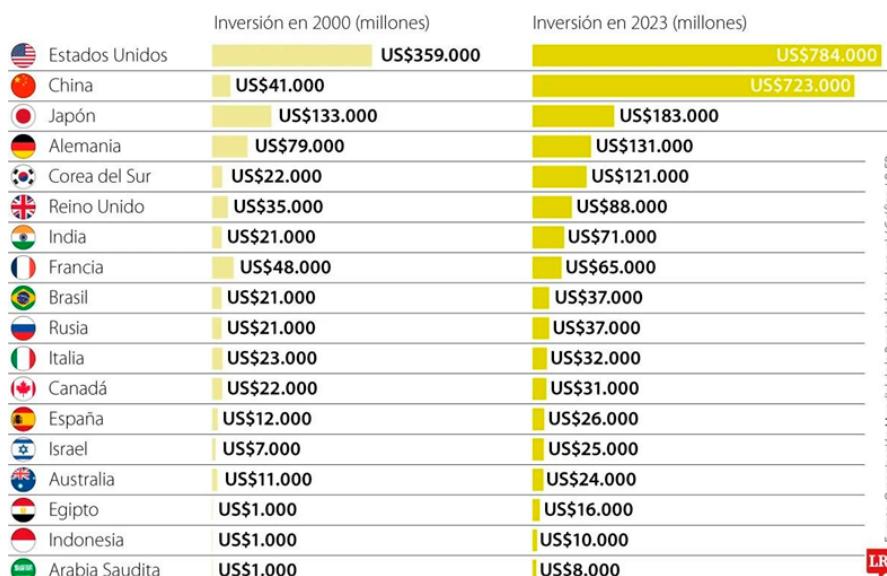
aprobación de condiciones macroeconómicas, se basa en la cuota que cada país miembro tiene, la cual es proporcional a su contribución económica al fondo. Los votos se asignan sobre la base de las cuotas, con un voto por cada 100.000 DEG (derechos especiales de giro) de cuota, además de unos votos básicos que son iguales para todos los países. En la práctica, esto significa que los países con cuotas más grandes, como Estados Unidos (que tiene la mayor cuota con un 16,5 %), tienen un mayor poder de voto. De hecho, se necesita el 85 % de los votos para modificar la Carta del FMI, lo que le da a Estados Unidos, con su eventual voto efectivo, un gran poder de influencia. Otros países con un peso significativo en el Directorio son Japón (6,1 %), China (6 %), Alemania (5,3 %), y países de la Unión Europea como Francia, Reino Unido, Bélgica, y Holanda, que juntos superan el 20 %.

<b>Posición</b>	<b>País</b>	<b>% del PBI mundial</b>
1	ESTADOS UNIDOS	26,11
2	CHINA	16,76
3	ALEMANIA	4,26
4	JAPÓN	3,96
5	INDIA	3,36
6	REINO UNIDO	3,18
7	FRANCIA	2,87
8	ITALIA	2,17
9	BRASIL	2,05
10	CANADÁ	2,02
11	RUSIA	1,90
12	MÉXICO	1,69
13	AUSTRALIA	1,63
14	COREA DEL SUR	1,61
15	ESPAÑA	1,53

Fuente: Banco Mundial (cifras consolidadas 2023).

Siguiendo una tendencia conceptualmente lógica, los países más desarrollados económicamente son también los que más invierten en investigación científica y desarrollo tecnológico, lo que lleva a una correlación casi perfecta entre los rankings de PBI e inversión en I+D, como muestra un reciente estudio de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI).<sup>4</sup>

#### LOS PAÍSES CON MÁS GASTO EN INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA



Fuente: La República, 2025.

<sup>4</sup> El auspicioso quinto lugar que ocupa Corea del Sur en este ranking podría interpretarse como una excepción a esa correlación, aunque más bien señala el previsible ascenso que dicho país tendrá en la escala económica en los próximos años.

En cuanto a innovaciones tecnológicas efectivas, si tomamos como un índice válido los patentamientos reconocidos por la OMPI en 2023, los primeros diez lugares los ocupan:

1. China: 798.347
2. Estados Unidos: 323.410
3. Japón: 201.420
4. Corea del Sur: 135.180
5. India: 30.490
6. Alemania: 23.592
7. Brasil: 23.546
8. Rusia: 23.315
9. Canadá: 18.125
10. Australia: 16.407

Nuevamente, se repiten los nombres de una quincena de países, con algún agregado como Israel y Arabia Saudita, lo cual ratifica la hipótesis del número limitado de polos de poder, en este caso tecnológico, con lo importante que ello es para el desarrollo económico y la capacidad militar.

### **4.3. Polos de poder político**

Si definimos el poder político, en el escenario internacional, como la capacidad que tiene un actor de tomar decisiones sobre asuntos globales o regionales, sea mediante su imposición o por vía de la participación en círculos decisarios reconocidos por los destinatarios de dichas decisiones, una vez más comprobaremos que la soberanía jurídicamente y hasta

políticamente reconocida no es una condición suficiente para alcanzar dicha capacidad decisoria. Esta capacidad, en buena medida, se apoya en los recursos militares, económicos y tecnológicos que hemos relevado precedentemente, pero incluye asimismo otros elementos de poder (Hartmann, 1986), que van desde la posición geopolítica hasta influencias socio-culturales caracterizadas como “soft power” (Nye, 2005). Esta realidad lleva a evaluar cuidadosamente qué países, por sí solos o mediante agrupamientos eficaces, constituyen verdaderos detentadores de poder, tratándose consecuentemente de una minoría como se procura explicar en esta ponencia.

Sin hacer una enumeración exhaustiva, podemos señalar los siguientes indicadores de esta jerarquización del poder entre las naciones.

Comenzando por los ámbitos institucionales, lo primero que salta a la vista es la composición del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, donde cinco potencias (China, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Rusia), que emergieron como los líderes de la coalición triunfadora de la Segunda Guerra Mundial, aún hoy ostentan el carácter de miembros permanentes con el consiguiente poder de veto. Es esta quizás la formalización más evidente de la oligopolaridad mundial, pero que al mismo tiempo corre el riesgo de aparecer como una manifestación obsoleta y, por ende, perder legitimidad política ante el surgimiento de nuevos polos de poder emergentes.

Asimismo, este ejercicio del poder político en ámbitos multilaterales también se verifica aun sin que existan parámetros formales que lo garanticen. La experiencia profesional en foros como las Naciones Unidas o la Organización de Estados

Americanos muestra el alineamiento cuasiamático de decenas de países del sur global con grandes potencias afines, como los Estados Unidos, China, la Unión Europea o Rusia, o un referente regional como Brasil en el caso de América Latina. Al respecto, un estudio reciente del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS), preocupado por la declinación de la influencia de Estados Unidos en foros multilaterales, muestra con datos objetivos la creciente influencia de China y otras potencias sobre países africanos, asiáticos y latinoamericanos (Runde y Hardman, 2024). No obstante, el reciente informe anual 2024 del Departamento de Estado sobre las votaciones en la Asamblea General de Naciones Unidas (Department of State, 2025) muestra que hay un núcleo de más de cuarenta países que votaron de forma coincidente con Estados Unidos en cuestiones controvertidas. Los ocho países con mayor coincidencia de votos con EE. UU. fueron (en orden descendente): Israel, Argentina, Hungría, Reino Unido, Chequia, Micronesia, Canadá y Lituania; y cinco países empataron en el noveno puesto: Alemania, Francia, Albania, Ucrania y Australia, con un 72 % de coincidencia cada uno. Si se analizan informes anteriores, se advierte que la mayoría de esos países se repite a lo largo de los años –salvo en casos donde ha habido un cambio de signo político tajante en el Gobierno–, lo que muestra una vez más el liderazgo político de potencias como Estados Unidos en foros multilaterales. Queda claro también, a los efectos del propósito de este estudio, que ese liderazgo se da sobre una cantidad relevante de países, pero no sobre la mayoría. Tampoco todo el espectro se divide en apenas dos posturas; esto refuerza la idea de la existencia actual de una minoría de polos de poder.

¿Qué pasa si pasamos al ámbito del soft power? En los últimos años, se han realizado diversos estudios que procuran medir la influencia externa de los países a través del ejercicio de capacidades propias de este tipo de poder. Así, la consultora política Portland, elaboró el índice “Soft Power 30”, una lista anual de los países con mayor poder blando del mundo, teniendo en cuenta diferentes aspectos, como la capacidad digital, el tamaño de la diplomacia, el alcance global de la cultura o la influencia del modelo económico. Según este índice, los cinco países con mayor poder blando en 2019 eran Francia, el Reino Unido, Alemania, Suecia y Estados Unidos. Además, estaban presentes en el índice potencias cada vez más interesadas en influir por esta vía, como China y Emiratos Árabes Unidos. Por otro lado, aparecían países que, pese a no ser potencias económicas o militares, cuentan con un gran poder blando gracias a la promoción de su cultura, como Irlanda o México (Castellanos, 2020).

Otro ejemplo más reciente es el Global Soft Power Index 2025, de la consultora británica Brand Finance, que mide la familiaridad e influencia global de la “marca país” en función de indicadores como marcas reconocidas a nivel internacional, su presencia mediática y cultural, acciones de cooperación internacional, el rol en asuntos de interés global como la sustentabilidad ambiental, etc. Este índice ubica en los primeros diez lugares, con puntajes entre 80 y 60 sobre 100, a los siguientes países: Estados Unidos, China, Reino Unido, Japón, Alemania, Francia, Canadá, Suiza, Italia, Emiratos Árabes Unidos. Dato de color: en este ranking, el país latinoamericano

con más alto puntaje es Brasil (31), seguido de Argentina (42) y México (43).<sup>5</sup>

A esta altura, la repetición de nombres de entre una decena y una veintena de países, con algunos “colados” en rubros específicos, ya deja de ser casualidad y muestra que los protagonistas y eventuales coprotagonistas de las relaciones internacionales actuales son una minoría calificada a la que no es fácil acceder. En otras palabras, una estructura oligárquica.

## 5. Una oligopolaridad “modular”

De este recuento se desprende que en la escena internacional actual un número limitado de países juega un papel clave (protagonico o secundario) en la gobernanza global, expresado institucionalmente en organismos como las Naciones Unidas u organizaciones continentales o regionales, pero también en otros grupos directivos formales y no formales, como el G7, la OTAN, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), los BRICS, etc., o directamente en escenarios políticos, económicos o militares globales o regionales

Como dice la recientemente publicada Estrategia de Seguridad Nacional británica (junio 2025), “el transaccionalismo aumentará en los próximos años y los Estados dependerán más de acuerdos bilaterales pragmáticos y de agrupaciones minilaterales para lograr sus objetivos” (p. 16). En efecto, sin renegar del multilateralismo y las reglas de convivencia globales, este *policy paper* británico reconoce la geometría variable del contexto global actual, que en muchos casos requiere la con-

---

5 Puede accederse al informe completo o a un resumen en <https://brandirectory.com/softpower/report>

solidación de alianzas tradicionales (el Reino Unido prioriza la OTAN), y en otros hace necesario la negociación y acuerdos con otros actores con capacidad de definir reglas internacionales (*rule makers*), como pueden ser la Unión Europea o sus miembros más relevantes (como Alemania, Francia e Italia), del espacio Indo-Pacífico (como India, Corea del Sur o Australia) y hasta la misma China. Curiosamente, cuando habla de amenazas, también se advierte esta conciencia de que vivimos en un mundo oligopolar, con un número limitado de potencias adversarias con riesgo de confrontación militar; al incluir en esa categoría explícitamente solo a Rusia, Irán y Corea del Norte.

La limitación de países que efectivamente ejercen su poder soberano también se advierte en la ocupación, control y explotación de recursos de los espacios globales comunes, como la alta mar o el espacio exterior. Como dice Morales Rins (2022), son espacios que han quedado fuera de la soberanía de los Estados reconocida por el Derecho Internacional Público, donde se advierte el ejercicio de una “soberanía difusa” basada en el uso de capacidades institucionales, económicas y tecnológicas que permiten el control espacial y el usufructo de los recursos solo a aquellos Estados –y otros actores transnacionales como empresas– que han desarrollado dichas capacidades. El mismo autor concluye que hoy existe una competencia intensa entre las principales potencias para mantener y aumentar estas capacidades, y para ampliar su margen de acción, mientras que las potencias emergentes –entre las que incluye a la Argentina– pugnan por incorporarse a los exclusivos clubes donde se discuten las reglas internacionales que aplicarán a todos.

En este contexto, el término “oligopolaridad” apunta a expresar con precisión esta situación, donde los polos de poder son ocupados por una minoría de unidades políticas (Estados nacionales o nuevos tipos de confederaciones como la Unión Europea), que en forma autónoma o coalicionada ejercen el poder en una geometría variable según el ámbito y temática de que se trate. Esta realidad política se expresa institucionalmente en diversos esquemas multilaterales “modulares” (Gardini, 2015), donde se sientan a la mesa diversos actores, a veces en mesas redondas y otras con alguien a la cabecera, según el ámbito y la temática de que se trate: seguridad internacional, comercio y finanzas, ciencia, tecnología y propiedad industrial, regímenes de desarme y no proliferación, etc.

## 6. Conclusiones

Como nos recuerda Félix Peña (2024) en un artículo reciente, el mundo ha entrado en una fase en que las relaciones internacionales tienden a ser “poligámicas”, caracterizándose por el hecho de que los protagonistas pueden optar por desarrollar estrategias que reflejan una diversidad de alianzas múltiples, simultáneas y no excluyentes, y en las que tienden a ser obsoletos conceptos y enfoques teóricos provenientes del pasado.

En el contexto de un escenario internacional convulsionado, que ha sufrido cambios paradigmáticos a partir del fin de la Guerra Fría, se presenta para las potencias intermedias como la Argentina el desafío de insertarse en un mundo donde se verifican claras asimetrías de poder entre una mayoría de Estados nominalmente soberanos y una minoría de polos de

poder. Características como el incremento de la incertidumbre, la complejidad de las agendas y la difusión del poder, que llevan a un desmantelamiento del sistema de gobernanza global convencional y la potencial escalada de conflictos que no son nuevos, pero que, en este panorama, encuentran espacio para saltar de la etapa de tensión política a enfrentamiento violento.<sup>6</sup>

Ante tal complejidad, cualquier modelo de inserción exitoso requiere, a partir de una adecuada apreciación del escenario internacional y de los intereses nacionales en juego, la búsqueda proactiva de socios con objetivos afines. Aquí surgen diversas opciones estratégicas (Russell y Tokatlian, 2024), que van desde el acoplamiento a una potencia con mayor capacidad que la propia, pero con la que se asume que existen intereses comunes o complementarios, hasta la búsqueda de alternativas más autónomas como la de unidad colectiva que supone la cooperación y asociación con países afines para generar cierta capacidad de negociación en bloque, empezando por el espacio regional. En nuestra opinión, razones geográficas, históricas, sociales, culturales, de complementariedad económica y tecnológica, de estrategias de defensa y seguridad con presupuestos comunes, y en definitiva una visión política de largo plazo, hacen que un regionalismo que busque el equilibrio entre la construcción de un perfil propio y la búsqueda de espacios de complementariedad con socios globales sea una opción viable para la inserción internacional de un país como la Argentina. El desarrollo de capacidades

---

6 Esta caracterización del actual escenario goza de amplio consenso entre los analistas internacionalistas. Una muestra de ello se vio en el último encuentro de integrantes de la Red Argentina de Profesionales de la Política Exterior (REDAPPE), en el campus de la Universidad del Salvador, Pilar, el 28 de junio de 2025.

propias, potenciadas por la asociación regional, podría dár-nos un mejor posicionamiento en esas mesas modulares, con pocas sillas alrededor, que caracterizan el mundo actual.

En función de esa necesaria correcta apreciación estratégica, debemos empezar a llamar a las cosas por su nombre. Y si se trata de caracterizar la naturaleza y cantidad de polos de poder que tienen incidencia determinante en el escenario internacional actual, creemos que más que hablar de una neo-bipolaridad o de una multipolaridad peculiar, estamos en presencia de un esquema oligopolar.

## Referencias

- Actis, E. y Creus, N. (2020). América Latina entre Titanes. Análisis CIPEI 6 - 12/2020. CIPEI-UNR. <https://rephip.unr.edu.ar/items/3fcaa3e8-5b46-4116-8426-464bd8801418/full>
- Bremmer, I. y Roubini, N. (2011). A G-Zero World: The New Economic Club Will Produce Conflict, Not Cooperation. *Foreign Affairs*, 90(2), 2-7.
- Canal E. (2 de mayo de 2025). *Juan Gabriel Tokatlian: “Estamos en un orden internacional no hegemónico”* [Entrevista]. Perfil. <https://www.perfil.com/noticias/canal-e/juan-gabriel-tokatlian-estamos-en-un-orden-internacional-nohegemonicophtml>
- Castellanos, R. (2020). ¿Qué es el poder blando? El Orden Mundial. <https://elordenmundial.com/que-es-poder-blando-soft-power/>
- Corigliano, F. (diciembre de 2024). Argentina 2025: ¿ posible potencia intermedia o poder emergente? *Asuntos Globales*, 1, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).
- Da Ponte, A. y Hekimian, L. (2017). La cooperación científico-tecnológica-industrial para la defensa como factor fundamental de la alianza estratégica entre Argentina y Brasil. *Revista Brasileira de Estudos de Defesa (RBED)*, 4(2).
- Department of State. (11 de julio de 2025). *Voting Practices in the United Nations, 2024* [Informe]. <https://www.state.gov/voting-practices-in-the-united-nations/>
- Diario Armenia. (19 de junio de 2025). *Juan Gabriel Tokatlian: “Estamos viviendo en un orden internacional no hegemónico,*

*no hay ni un país ni una coalición de países que hoy ordene el sistema” [Entrevista]. <https://www.diarioarmenia.org.ar/juan-gabriel-tokatlian-estamos-viviendo-en-un-orden-internacional-no-hegemonico-no-hay-ni-un-pais-ni-una-coalicion-de-paises-que-hoy-ordene-el-sistema/>.*

Dugin, A. (2017). Multipolarity – The Definition and the Differentiation between its Meanings. Geopolitica.ru. <https://www.geopolitika.ru/en/1290-multipolarity-the-definition-and-the-differentiation-between-its-meanings.html>

Gardini, G. L. (2015). Towards modular regionalism: The proliferation of Latin American cooperation. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 58(1), 210–229.

Hartmann, F. (1986). *Las Relaciones Internacionales*. Instituto de Publicaciones Navales.

Hekimian, L. (17-20 de julio de 2013). *La Política de Defensa, variable estratégica del proceso de integración regional suramericano* [Ponencia]. XI Congreso Nacional de Ciencia Política, Paraná, Argentina.

Hekimian, L. (2016). Estructura y Actualidad de la Política Exterior Argentina. *Iberoamérica*, 4, 33-53.

Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo. (2025). *Anuario SIPRI 2025*.

La República. (17 de mayo de 2025). *Estas son las economías que más invierten en tecnología, investigación e innovación.* <https://www.larepublica.co/internet-economy/estas-son-las-economias-que-mas-invierten-en-tecnologia-investigacion-e-innovacion-4136050>

Mearsheimer, J. (2025). War and International Politics. *International Security*, 49(4), 7-36. [https://doi.org/10.1162/isec\\_a\\_00507](https://doi.org/10.1162/isec_a_00507)

Morales Rins, J. (2022). La soberanía en el Atlántico Sur en el siglo XXI. Apuntes para una política exterior. *Revista de Investigación en Política Exterior Argentina*, 2(3), 106-124.

Nye, J. (2005). *Soft Power: The Means to Success in World Politics*. Public Affairs.

Peña, F. (15 de diciembre de 2024). La inserción de la Argentina en un contexto global complejo e incierto. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/economia/la-insercion-de-la-argentina-en-un-contexto-global-complejo-e-incierto-nid05122024/>

President of the United States of America. (2017). National Security Strategy. Archivos de la Presidencia de Donald Trump (2017-2021). <https://trumpwhitehouse.archives.gov/articles/new-national-security-strategy-new-era/>

Quadro, N. (2025). ¿Hacia un mundo tripolar? Estados Unidos, Rusia y China en el nuevo equilibrio de poder. Comentarios Estratégicos, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI). [https://cari.org.ar/views/releases/detail/?article\\_id=595](https://cari.org.ar/views/releases/detail/?article_id=595)

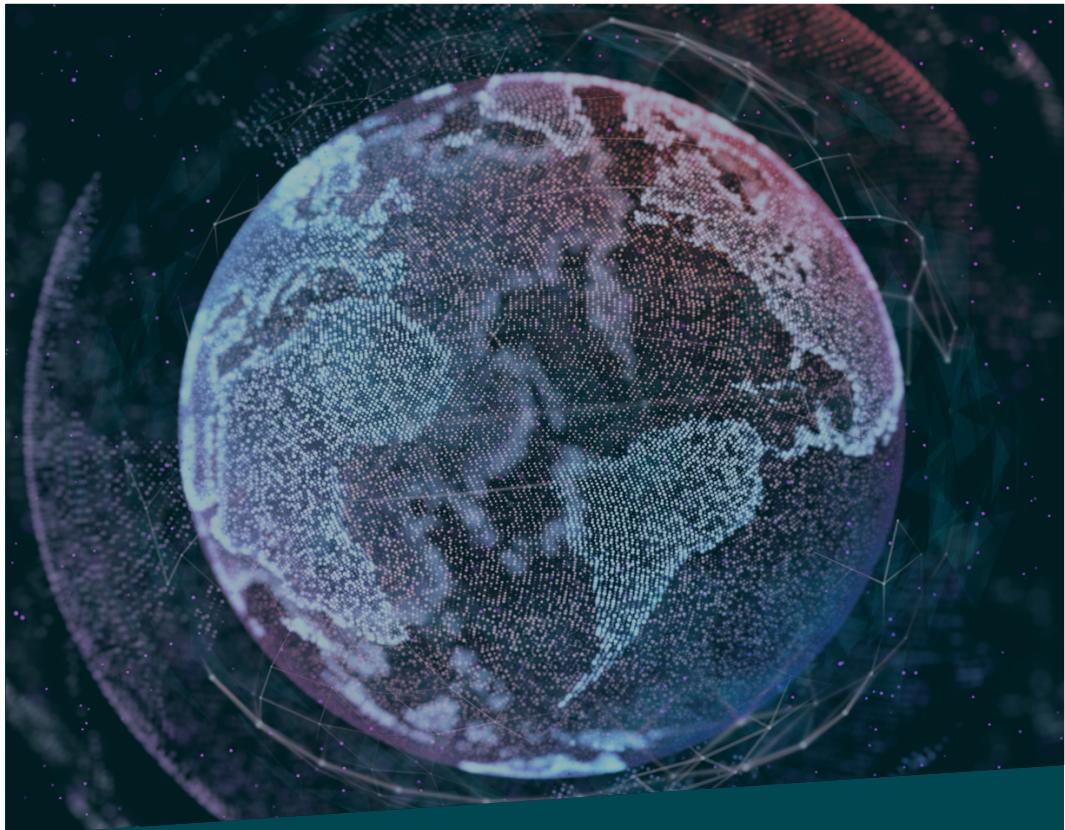
Runde, D. y Hardman, A. (2024). *Great Power Competition in the Multilateral System*. Center for Strategic and International Studies. <https://www.csis.org/analysis/great-power-competition-multilateral-system>

Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2024). América Latina y sus grandes estrategias. En J. A. Sanahuja (ed.), *La sociedad internacional: Miradas iberoamericanas* (pp. 201-218). Fundación Carolina.

Tokatlian, J. G. (2024). *Consejos no solicitados sobre política internacional*. Siglo XXI Editores.

UK Government. (Junio de 2025). *National Security Strategy 2025: Security for the British People in a Dangerous World*. HMSO.

Waltz, K. N. (1979). *Teoría de la política internacional*. Grupo Editor Latinoamericano.



CARI / CONSEJO ARGENTINO PARA LAS  
RELACIONES INTERNACIONALES